

HUMANOS,
DEMASIADO HUMANOS

ANTONIO ROVIRA (*)

(*) Adjunto Primero al Defensor del Pueblo.

Los Derechos Humanos (suponiendo que algún derecho no lo sea) no han caído del cielo ni se han dado todos de una vez, más bien son fruto de conquistas parciales logradas siempre cuesta arriba, frente a la pendiente.

Nacen al inicio de la Edad Moderna y se convierten en uno de los indicadores principales del progreso histórico y núcleo de legitimidad de los sistemas democráticos. Derechos y exigencias que desde su formación inicial como instrumento para limitar el poder absoluto, siguen un proceso que permanece abierto de perfeccionamiento de su contenido y necesariamente también de las instituciones y técnicas que posibilitan su realización efectiva, lo que conocemos con el término «garantías».

El pasado, para la mayoría, no fue mejor. Qué duda cabe que se ha avanzado, pero el hecho de haber mejorado no elimina la necesidad de mejorar, de continuar interviniendo para arreglar los desperfectos y deficiencias. Es reconocido por todos que la economía mundial está creciendo a pasos espectaculares pero desordenados, desiguales e injustos, de tal forma que en las últimas décadas una parte de la humanidad ha mejorado su nivel de vida, pero otra ha empeorado y cientos de millones de personas viven en la más absoluta pobreza y en sistemas totalitarios con distintos grados de crueldad. Añadamos a esto las consecuencias humanas de las nuevas guerras que proliferan en el mundo y es fácil imaginar la altura y dificultad de los obstáculos que tenemos que superar aunque sea lentamente y con esfuerzos, grandes costas que están reclamando urgentemente nuevos vehículos para salvarlas.

Uno de estos peligros, no sé si el mayor, es la trivialización de los Derechos Humanos, es decir, el uso abusivo de éstos para legitimar las peores opciones políticas.

Al fracasar los sistemas totalitarios la democracia ha adquirido una popularidad más o menos universal. ¡De pronto parece que todo el mundo ha descubierto el Estado de Derecho! la pasión por los gobiernos democráticos y la defensa escandalosa de los Derechos más fundamentales. ¿Quién se atreve a declararse anti-demócrata?. Pero ello no es nada tranquilizador porque los mayores dictadores se están convirtiendo en sus máximos retóricos defensores.

Ante la generalización de la democracia los Derechos corren el riesgo de banalizarse. La realidad se disfraza, ya no hay a un lado los defensores de los Derechos Fundamentales y al otro los dictadores legitimados por la fuerza de las armas. Se está perdiendo claridad y se acentúa la inseguridad ¿Quién es quién? Están cayendo los antiguos ídolos y los Derechos (humanos, demasiado humanos), se proclaman a menudo y se defienden troceados, se infringen unos y se olvidan otros. Se discute si son sociales o individuales, si son de primera, de segunda o tercera generación, se discute mucho sobre su teoría y se trabaja poco en favor de su realización, defendiéndolos muchas veces, y en muchos lugares de manera compatible con cualquier forma de explotación.

Estos Derechos, como escribe A.E. Pérez Luño, poseen también una ineliminable dimensión retórica necesaria para divulgarlos y justificarlos, en definitiva, para lograr su aceptación social, pero esta dimensión ideológica no puede anular, condicionar o disimular su significado práctico y positivo.

Así la trivialización de los Derechos Humanos se produce cuando se da un exceso de retórica sentimental que anula su naturaleza racional, práctica, positiva, jurídica, transformándolos en principios morales, máximas o consignas, catálogos o mandamientos sin poder de vinculación, con una efectividad exclusivamente ideológica en manos de aquéllos a los que la democracia siempre ha combatido, que usan estos Derechos como instrumento para conquistar el poder, alejándolos de su finalidad esencial cual es el respeto y realización de los Derechos a la autonomía personal y a la libertad, y ello es una impostura terrible, puesto que así el papel de los Derechos Humanos cambia y se convierte entonces en un sistema que ayuda a perpetuar las relaciones de subordinación y los abusos, proclamando que éstos han sido abolidos. Se transforman así las declaraciones de Derechos en una ideología falaz y sofisticada, en una vacuidad verbal que justifica el pillaje con amorosas palabras.

A ese proceso de banalización, de desfiguración, de falseamiento, es a lo que vamos a tener que enfrentarnos seriamente en el próximo milenio, efecto perverso de la mundialización, y tendremos que esforzarnos en desenmascarar y denunciar a aquellos sistemas aparentemente democráticos que usan las libertades públicas como un disfraz para ocultar lo inaceptable.

Ciertamente durante los años 80-90 ha habido movimientos en todo el mundo para sustituir los gobiernos autoritarios o los regímenes de partidos únicos por sistemas pluralistas. En África, en Asia, en América Latina, en Europa oriental se ha avanzado mucho, se han pacificado y se han logrado introducir regímenes constitucionales después de transiciones más o menos pacíficas y elecciones democráticas. Sin embargo, en otros países, las leyes electorales son formales y siguen favoreciendo al partido dominante y en algunos las constituciones han sido redactadas por el ejército, asignando escaños vitalicios a viejos dictadores.

En estos Estados, el partido gobernante sigue escapándose y acaparanando el control democrático, monopolizando el acceso a los medios y fondos y ello afecta de una forma definitiva a uno de los pilares esenciales de la democracia, cual es la «alternancia». Otros inician reformas para perpetuarse en el poder o gobiernan en colaboración con grupos armados que imponen el terror legal.

Podemos decir que en algunos de los países a los que me estoy refiriendo está surgiendo una nueva forma de autoritarismo, el autoritarismo electoral que utiliza las elecciones sólo como disfraz para ocultar incluso el genocidio, con fuerzas descontroladas, ejércitos mercenarios, mafias económicas y criminales y especuladores financieros que usan la democracia como instrumento para realizar más eficazmente sus fechorías, que abusan de la libertad para perpetuar sus crímenes. En otros casos son democracias subvencionadas. Se mantienen unas formas democráticas con la única finalidad de persuadir a los países desarrollados de las necesidades y lograr subvenciones y ayudas humanitarias, ayudas que en algunas ocasiones sólo refuerzan el poder de las oligarquías y acentúan y profundizan las distancias sociales y la exclusión.

Ante esta instrumentalización de los Derechos y del Estado democrático, el análisis de la legitimidad electiva del origen del poder público, de la autoridad, la competencia ya no es suficiente para justificar la actuación

del poder político o para calificar a un Estado como democrático, hoy en día es necesario exigir al poder político el cumplimiento de otros mínimos requisitos y estándares. Es imprescindible exigir también la legitimidad de ejercicio al poder del Estado democrático, legitimidad que exige dar razón de cada una de las actuaciones y no sólo razones jurídicas o de oportunidad. Es necesario que los gobiernos se justifiquen ante los ciudadanos y ante la comunidad internacional, demostrando que van en el buen camino, respondiendo a sus objeciones y reclamaciones y demostrando que sus instituciones y actuaciones son objetivas, razonables y no arbitrarias, caprichosas o incluso criminales, que son, en definitiva, democráticas.

Ya no es suficiente un parlamento y elecciones para calificar al poder político como democrático. La democracia debe explicar y justificar cada una de sus actuaciones como la mejor. Debe apoyarse en la idea de ciudadanía y no amparar sus decisiones en un lenguaje artificialmente complejo y oscuro, diciendo las cosas de esa manera, frecuente en el mundo jurídico lleno de oscuridades y pretensiones que esconden mercancías de poco valor, superando el espíritu de pesadez y la falta de imaginación, preocupándose más por los que quieren saber que por los que saben.

Debemos alegrarnos, por tanto, de la atención y publicidad que tiene hoy la política, tanto la nacional como la internacional. La globalización de las noticias (a pesar del riesgo de deformación) permite el conocimiento, la valoración y la crítica de las decisiones de los gobernantes de cualquier Estado, dificultando la impunidad y fomentando la necesidad de que estas decisiones estén cada vez más justificadas, más explicadas para evitar la reacción del público, la reacción internacional frente a la decisión equivocada, injusta o arbitraria. Atención que demuestra las grandes esperanzas depositadas en el futuro, pero también que ya no puede atribuirse únicamente a los políticos y a los Estados la valoración de su trabajo, que hay que sustituir la fe en la autoridad y en la soberanía por la exigencia de que el poder demuestre en cada una de sus actuaciones ante la ciudadanía y la comunidad internacional, su corrección y justicia.

El poder democrático necesita elecciones pero también transparencia, participación y justificación. Es necesario que el poder político sea justo y lo haga bien, pero también es necesario que se vea que lo es y cómo lo hace, sin retóricas triviales o vulgares que sólo buscan mover el sentimiento y ocultar la verdad. Así se combate la simulación y trivialización que permite que los Derechos Fundamentales sean compatibles con cualquier forma de servi-

dumbre. En definitiva, como demócratas debemos denunciar a las termitas de los viejos regímenes que adaptan sus normas, sus palabras y sus nomenclaturas para explotar en su particular provecho y beneficio los hallazgos de libertad, igualdad y fraternidad, perpetuando con este abuso su poder absoluto.

Otra «cuesta arriba» que salvar es el fanatismo integrista. Todo cambio tiende a ser dialéctico y el movimiento en una dirección provoca el contrario, y así la globalización provoca como reacción el auge del localismo fundamentalista que es la exacerbación de un sentimiento colectivo gregario, sea de raza, de clase o de religión, incluso el fanatismo de los buenos sentimientos «tengo tan buenos sentimientos que mato por ellos». El fundamentalismo consiste en grupos sumisos al mandato carismático del jefe en los que es más fácil encontrar hombres dispuestos a morir que a vivir dignamente en libertad.

Esta es otra de las pendientes que tenemos que superar. El integrista está llamando a las puertas del siglo XXI, como un virus muy contagioso que es capaz de traspasar todos los límites. Los antiguos vocablos asesinato, masacre, genocidio, no sirven para calificar los horrores de los fundamentalistas actuales y futuros. Los crímenes del fanatismo actual, su frialdad, su constancia, su falta de objetivos son inéditos, no logran sus victorias, como escribe A. Glucksmann, en el campo de batalla, ejército frente a ejército, sus tropas operan sobre niños y adultos indefensos. Los civiles ya no son, como en las guerras tradicionales, las víctimas accidentales sino que se convierten en los objetivos principales (Kosovo, Argelia). Las mujeres y los niños son los primeros en morir o sufrir. Los atentados impactan por su intensidad no por su cantidad. El fundamentalismo hace alarde de los crímenes, es un artesano del terror. Antes el criminal intentaba esconderse, disimular y negar, el fundamentalista presume de la crueldad, del sufrimiento porque la finalidad de sus crímenes es el impacto.

¿Cómo podemos combatir estos santuarios localistas? Pues actuando contra estas nomenclaturas fundamentalistas, y al mismo tiempo ayudando y educando a las gentes en los valores de tolerancia, ayudándoles a superar el miedo a la libertad, porque el fanatismo crece con la exclusión, con el aislamiento, con las desigualdades y la ignorancia, por eso hay que intentar abrir las sociedades gobernadas por los fanáticos de la pureza para denunciar y superar esta tendencia hacia lo gregario y excluyente. Impedir las limpiezas étnicas y poniendo coto a los nacionalismos excluyentes será la principal tarea para la generación del nuevo milenio.

Aunque también la palabra tolerancia se nos está escapando de las manos, se está banalizando y corre el riesgo de convertirse en un término vacío. No se puede tolerar la guerra, la injusticia o el crimen. Tolerar no consiste en poner la otra mejilla, no es resignación, ni caridad, ni implica debilidad, transigir o callar, ni tiene nada que ver con el acto de generosa condescendencia de quienes creen estar en posesión de la verdad, ni con la actitud tradicional y prepotente del perdonavidas, ni con los integristas que asumen el papel de salvadores para liberar a toda costa al hombre, la nación o al Estado del mal y del pecado, aunque toleren en ocasiones algunas impurezas y deslices. La tolerancia no pertenece al orden moral, al contrario, es un instrumento de lucha contra el arraigo profundo que todavía conservan los fanatismos, integristas, fervores y pasiones colectivas o individuales, también de aquellos movimientos espirituales de las sectas que encuentran placer en el sacrificio. Los héroes y los mártires en el fondo son lo mismo, los dos creen groseramente que con el sacrificio y la sangre puede demostrarse una verdad.

Tolerar es respetar los Derechos del otro, no sus tonterías, es una forma de vivir y de concebir la vida. Es un talante, una forma de ver y tratar como propio lo diferente y al diferente y un principio necesario para garantizar la convivencia pacífica con aquéllo que no nos gusta, porque lo que gusta no necesita ser tolerado. La tolerancia no es buena ni mala, ni verdadera ni falsa, es simplemente necesaria para nosotros mismos. Si somos tolerantes es porque buscamos lo más conveniente para nosotros mismos, no porque debamos serlo en favor de no se qué principio trascendental (F. Savater).

La tolerancia pertenece, por tanto, al orden social y político, es necesaria para defender los derechos de cada uno, sea quien sea y esté donde esté, y para afrontar los cambios que nos rodean, con fronteras y culturas cada vez más cercanas, dúctiles y porosas que hacen la diferencia entre lo interior y exterior casuística. Cambios que requieren y requerirán aún más en el futuro nuevas actitudes para superar, por ejemplo, la tendencia de muchos a defender con uñas y dientes su cómoda fortaleza frente a los mendigos, inmigrantes, refugiados o asilados pobres ya que los ricos no suelen tener estos problemas legales o sociales.

La tolerancia se basa así en la igualdad de Derechos, en la idea de que la inteligencia y la tontería están muy repartidas en este mundo y que este reparto no depende del lugar, el color o el dinero y en la idea de que toda teoría, experimento u opinión, por muy acertada que sea, tan sólo supone

una aproximación. No cree en el hombre puro, prefiere el mestizaje como prefiere el diálogo, pero no el diálogo pedagógico que te dice lo que tienes que hacer, sino crítico en defensa de la libertad de cada uno a ser, pensar y vivir como quiera, con respeto a los demás, sin segregar, marginar o dar tormento al otro porque sea diferente, viva diferente u opine diferente.

En definitiva, la tolerancia exige reflexionar con cierta dosis de paciencia y curiosidad antes de condenar la diferencia que perturba la tranquilidad de nuestra «madriguera» y exige también fomentar la diferencia como necesidad personal, social y política.

Otra dificultad o problema al que se enfrentan los Derechos Humanos es el envejecimiento de las estructuras de garantía. Es sabido, desde mediados de este siglo, que ya no es suficiente con declarar los Derechos para asegurar su protección, que es necesaria la intervención del Estado y de organismos internacionales para remover los obstáculos que dificultan su realización, que es necesario añadir a las Declaraciones un amplio abanico de técnicas e instituciones que tutelen su efectividad, garantías que son básicamente de dos clases, unas generales y otras más específicas, que consisten en instrumentos jurídicos e institucionales encaminadas a proteger al ciudadano frente a un mundo cada vez más complejo.

Como garantías generales se suelen citar, entre otras, las condiciones políticas que coinciden con los elementos propios del Estado de Derecho, como el imperio de la Ley, el pluralismo político o la división de poderes. Pero en el año del cambio del milenio y dos siglos después de que surgiera el Estado de Derecho, las sociedades albergan desconfianzas ante el funcionamiento de estas garantías porque no cumple de modo satisfactorio con su función. Aunque por supuesto la cumple de forma más satisfactoria que en el pasado siglo.

Las causas de este sentimiento real son muchas y muy complejas, pero en gran medida es debido a la globalización que pone en evidencia la insuficiencia de los mecanismos tradicionales de garantía de los Derechos Fundamentales, produciéndose una sensación de malestar, de una desconfianza que, salvo para una minoría, no se basa verdaderamente en un conocimiento racional de las causas, sino más bien en una impresión y un rechazo.

Mientras nuestras comunicaciones, mercados y sociedades están mudando segundo a segundo, el Estado democrático como estructura de

garantía no lo hace a la misma velocidad, y cada día es más lento, incapaz de salvar ágilmente la pendiente. Existe un cierto cansancio, una apatía, falta de entusiasmo, una sensación parecida a la resignación del que sube una montaña con un coche viejo y gastado. Hace falta algo que sacuda, que nos dé nueva vida, necesitamos nuevas ideas que renueven el Estado de derecho, pero no sabemos todavía cuáles son, no tenemos un libro de instrucciones que nos enseñe a manejar el futuro, sólo intuimos que no emergerá de una filosofía total y universal, sino como respuesta a un elemental y cambiante inventario de necesidades sociales.

Lo que sí sabemos es que diariamente los controles de los Estados-nacionales están siendo superados por los flujos globales, incluso humillados, por eso resulta necesario, incluso urgente, redefinir el papel del Estado y crear nuevas garantías adecuando las tradicionales. Los Estados no están a la altura de las circunstancias. ¿De qué sirven los controles aduaneros o la lentitud de los gobierno ante la rapidez y facilidad para blanquear los capitales ilegales, incluso criminales?

Los más grandes dirigentes del mundo saben hoy que se han roto hace mucho las reglas del juego, que se están superando diariamente las estructuras porque el mundo se modifica y la democracia no lo está haciendo a la misma velocidad y el crimen organizado, la economía sumergida y la corrupción pueden crecer en proporción directa a la atrofia de los sistemas políticos.

Es cierto que el futuro siempre se ve desconcertante y amenazador y que la democracia siempre ha tenido dificultades, siempre ha tenido cuestiones que superar, pero hoy debe cambiar minuto a minuto, debe renovarse tecnológicamente, debe fortalecerse, debe de adecuar sus estructuras a las necesidades internacionales, incluso universales, del momento, debe convertirse en cierta manera en «ciber-democracia», porque su futuro está en el uso de la tecnología en beneficio de la libertad, la igualdad social, la seguridad y autonomía del ciudadano, y para ello es necesario lograr instituciones internacionales dinámicas, eficientes y efectivas, pero también estatales, que permitan y garanticen la circulación mundial fluida y en libertad de las personas y la realización de los derechos, evitando la exclusión y las sacudidas financieras que, en semanas, pueden hundir mercados y con ellos los Derechos económicos, sociales y culturales de las gentes.

Todo cambio parte siempre de una crisis y en este momento la crisis es del Estado-nación que ya no es suficiente. Los Estados están perdiendo

soberanía y, al mismo tiempo, para cimentar su legitimidad interior han de hacer una política de descentralización, y así ganan legitimidad pero se vacían, en lo grande por las organizaciones internacionales y en lo pequeño por la descentralización. Todo ello nos conduce a un futuro con unos sistemas más flexibles, vamos a unos tiempos que necesariamente serán híbridos y no puros, basados en el compromiso, curvos, distorsionados y no falsamente rectos. Pero no debemos olvidar que el Estado de derecho es una garantía para la libertad y no se puede minimizar ni sustituir si no es por otro sistema que demuestre que es mejor para garantizar nuestros derechos.

Asimismo, la democracia está clamando y reclamando la instauración de un sistema mundial de protección de los Derechos Humanos fundamentado en un sentido de responsabilidad universal, que sirva para combatir eficazmente las impunidades amparadas por el principio de no intervención y protegidas por las fronteras de los Estados. Es necesario un tribunal penal internacional que tenga competencias para aplicar un Derecho escrito a nivel internacional juzgando a partir de normas jurídicas los genocidios, los crímenes contra la humanidad, las grandes violaciones de las leyes y, en su caso, condenando y encarcelando a los dirigentes culpables. Porque al globalizarse los Derechos deben también globalizarse las garantías, internacionalizar la lucha por el Estado de Derecho.

En este sentido, la decisión de crear un Tribunal Penal Internacional, tiene una importancia mayor de lo que la mayoría supone. Se trata de conseguir que la humanidad tenga por fin una instancia jurídica democrática e internacional eficaz contra la impunidad, que refuerce el sistema de protección de los Derechos Fundamentales, porque actualmente en el funcionamiento de las instituciones internacionales y en las políticas globales hay un cierto déficit democrático. Aunque no será fácil crear estructuras democráticas internacionales con poder para judicializar el mundo. Después de la guerra fría no solamente hay que ordenar la política internacional sino que por primera vez hay que hacerlo globalmente. Y si estos avances resultan desde hace tiempo necesarios, más lo serán en el futuro que exigirá al poder democrático resolver conflictos y problemas de un mundo en proceso de transformaciones tan rápidas, complejas y profundas.

Problemas planetarios como el paro, la pobreza, el crimen organizado, los movimientos fundamentalistas o la destrucción del medio ambiente, no se solucionan descolgando el teléfono y llamando a la autoridad compe-

tente, son demasiado globales y solamente pueden afrontarse por los Estados democráticos, pero en grupo mediante el diálogo, el compromiso y el acuerdo; mediante nuevas legalidades, renovando incluso la idea que tenemos del Derecho, que cada vez tendrán un carácter más internacional y lo que es más importante y difícil, nuevos comportamientos, porque el funcionamiento tradicional de los poderes democráticos (que no son ideales, pero sí necesarios) sólo sirven para decirnos lo que es evidente y la política tiene sentido si inventa nuevas perspectivas. La lucha contra la pobreza, por ejemplo, es una cuestión material, jurídica y se combate con normas y medidas políticas y económicas nacionales e internacionales, y no porque sea moralmente reprochable, sino porque es injusta.

Resumiendo, hemos resuelto unos conflictos, pero no hemos encontrado el bálsamo milagroso que evite los nuevos en un mundo que se interrelaciona y en donde la mayoría de los Estados se debilitan, al no poder hacer mucho por sí solos, quedándoles solamente la alternativa de trabajar en grupo para afrontar los retos a los que se enfrentan, que son demasiado grandes, demasiados mundiales para un solo país. Por eso, la concepción dogmática del Derecho, la división de poderes como compartimentos estancos o mantener una concepción de la justicia anclada en los Estados nacionales, resultan ideas obsoletas.

Lo cierto es que, ante estos cambios, el ciudadano se encuentra cada vez más desorientado al no saber en muchas ocasiones ni siquiera cuál es el órgano o la instancia competente para resolver su problema o su queja. Nada sabe ya con certeza. Las instancias de solución de los conflictos cada vez son más variadas, más indeterminadas, más confusas. Cada vez resulta más difícil saber quién tiene la competencia y el poder para intervenir, regular y decidir, cada vez resulta más oscuro saber a quién tenemos que dirigirnos para que nos ayude. De nada sirve lamentarse y responsabilizar de la situación a los avances tecnológicos. No se discute la bondad de la universalización de la democracia y los Derechos Fundamentales, que es el compromiso más noble que la modernidad ha contraído consigo misma, no se plantea si hay una alternativa, sino cómo dentro de esa globalización podemos resolver los problemas, cómo podemos avanzar y subir las cuevas que se nos presentan, cómo podemos garantizar las conquistas democráticas en este «casino global» porque somos los obreros de nuestro propio destino.

El Estado democrático debe de ser capaz de enfrentarse con las nuevas realidades, debe contribuir a evolucionar los sistemas de garantías ajustán-

dolos a las nuevas circunstancias, adecuándolos a la realidad social, al cambio, no siendo un obstáculo a su natural evolución, sino al contrario, institucionalizando los cambios, fomentándolos, haciendo que la democracia cumpla con su función transformadora de la sociedad, empujandola hacia una más libre y justa convivencia.

Sin duda y como siempre, nuestro principal enemigo es el escepticismo o conformismo, es decir, la creencia de que no hay remedio, que no se puede garantizar nada, porque los hay, aunque parciales y temporales. El futuro estará lleno de pasado y, sin embargo, vivimos cada instante como si fuera el último. Nos hace falta cierta dosis de serenidad ante un presente que siempre se vive bajo presión.